

cho Caudal sean librado $\text{q. los } \text{D. Pedro Jherexa}$
y mula y $\text{D. Andres Feñz de Careros}$ M. y Larros de
dho Porto siete Redulas que ymportan ciento diez y siete
Males Vellon para palas, escobas Compond. e medidas
Serraduras y Waues desde Junio de octubre del año pasa-
do de Sete D. Quarenta y seis hasta Junio de Set. del
presente y para etabono ensus Cuentas suplica a esta
Ciu. se le mande des pachar la Corres pondiente li-
branza y no Resultando Negaro alguno q. el Sr
Jernie del Contador y $\text{Sertificad. de dhos } \text{D.}$
Larros = Acordo esta Ciu. se des pache formal
libranza para que adho $\text{Pedro Antonio Ximra}$
se le abonen ensus Cuentas los dhos Diez
y diez y siete M. Vellon ala que a Compañen los
Lladros Mcados y de que setome la Razon por el
Contador =

Matadero

En este Ayuntamiento se avisto un memorial de Pedro Gar-
Alcaraz Alcaide del matadero dha Ciu. por el que manifi-
esta ser una de las Condiciones del M. de dha Alcaidia
el haver de su venir a los Pobres encarrelados con unapie-
za diaria de asadura q. Cauerza hmosna q. de orden dha
Ciu. se haze a dhos Pobres y abonarse el agua que por
de fero de no encontrarse en el pozos que en dho matadero
se halla; lo que azeuntado en los años de Sete D. Quaren-
ta y seis y el presente de Sete D. Quarenta y siete; supli-
cando a esta Ciu. se le manda se le des pache li-
branza para que se le haga pago del ymporte de uno
y otro; y por el Informe del Sr. D. Juan Gregorio Al-
burquerque M. y Lacun. General dha Ciu. consta

~~_____~~
~~_____~~

